
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PRIMERA REUNIÓN 2018

MTRA. MARIANELA
VILLANUEVA PONCE
PRESIDENTA

C.P. HÉCTOR LOPEZ AGUILAR
COORDINADOR

LIC. XENIA GUADALUPE
BANDIN GAXIOLA
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. ARCELIA DEL CARMEN
HERNANDEZ VARGAS
JEFE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

LIC. YESSICA ALEJANDRA
ROSALES MENDEZ
ENLACE EN LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO
DEL ESTADO



ACTA DE REUNIÓN

Conforme al artículo 51 y 52 de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la citada reunión estando presentes La Mtra. Marianela Villanueva Ponce, presidenta del Comité, se encuentra presente el Coordinador, la Enlace y el Secretario Técnico; y como invitado con voz pero sin voto el Auxiliar de Archivo C.P. Juan José Zamarripa García. El Auxiliar de Archivo quien en uso de la voz que se le concede, manifiesta: Solicito a esta H. Comité de Transparencia de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí solicito se respalde la inexistencia de los documentos del año 2005 a 2010 de la solicitud 19121701 de fecha 19 de diciembre de 2017, la cual se pone a la vista, así mismo pongo a la vista de este Comité el Catalogo de Disposición Documental vigente en donde viene establecida la temporalidad de guarda y custodia, por lo cual solicito se apruebe el acta de inexistencia de la información señalada y se acuerde mediante resolución formal, ya que derivado del estudio y exposición de los respectivos motivos ha quedado fundado y motivado que la información solicitada por el particular, de los años 2005 a 2010 no se encuentra en los archivos de la dependencia.

Derivado de los trabajos que se ordenaron respecto de la búsqueda de la información requerida en la solicitud de información origen de esta presente acta y de lo dispuesto en los instrumentos de control archivístico el presente Comité de Transparencia determina la **INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN** requerida de los años 2005 a 2010 referente a las plazas vacantes, cambios de adscripción, convocatorias para cambios de adscripción, y la descripción de la antigüedad, preparación y/o capacitación, perfil y tipo de plaza de las personas a las cuales se les otorgó el cambio de adscripción, así como los procesos para todo lo descrito anteriormente.

**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

**PRIMERA REUNIÓN
2018**

MTRA. MARIANELA
VILLANUEVA PONCE
PRESIDENTA

C.P. HECTOR LOPEZ AGUILAR
COORDINADOR

LIC. XENIA GUADALUPE
BANDIN GAXIOLA
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. ARCELIA DEL CARMEN
HERNANDEZ VARGAS
JEFE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

LIC. YESSICA ALEJANDRA
ROSALES MENDEZ
ENLACE EN LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

**FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA,
A LOS 19 DÍAS DE JUNIO DE 2018.**

ACUERDOS

Una vez analizada la situación que manifestada en la presente Reunión se determinan los siguientes A C U E R D O S:

PRIMERO. – De conformidad con el artículo 160 y 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, nos permitimos expedir la presente resolución, la cual confirma formalmente la **INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN** de los años 2005 a 2010 que refiere la solicitud de información con número de folio interno 1912170, recibida mediante oficio, lo anterior debido al plazo de conservación de los documentos según el Catalogo de disposición Documental del Colegio de Bachilleres, el cual marca la pauta para los plazos de conservación de la información y al no pertenecer a información y documentos con el carácter de históricos por su contenido ya no obran en el archivo de la dependencia.

SEGUNDO. - Se mantenga la constante comunicación entre la Unidad de Transparencia, el Comité de Transparencia y la Coordinación de Archivos para un mejor funcionamiento de la dependencia.